

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, por el que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, convocadas por Orden de 30 de octubre de 2018 (BOJA núm. 211, de 31 de octubre), y reguladas por Orden de 17 de octubre de 2018 (BOJA núm. 203, de 19 de octubre).

Examinadas las solicitudes que se están tramitando por su orden de presentación para la concesión de las ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, convocadas por Orden de 30 de octubre de 2018, y de conformidad con lo dispuesto en la base reguladora decimoquinta, apartado 1, de la Orden de 17 de noviembre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras y la normativa extraordinaria aplicable durante el Estado de Alarma, a saber:

- El Decreto-ley 6/2020, de 30 de marzo, por el que se establecen medidas administrativas extraordinarias y urgentes en el ámbito social y económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), que en su disposición final tercera modifica la citada Orden de 17 de octubre de 2018, en su apartado 1 de la base reguladora decimoséptima, que queda redactado como sigue:

«1. Las notificaciones se cursarán mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, surtiendo los mismos efectos que la notificación individual. De dicha publicación se dará aviso a las personas interesadas mediante llamada telefónica o sms, o mediante escrito dirigido a la cuenta de correo electrónico consignada en las solicitudes presentadas.»

- La Instrucción de la Secretaría General de Vivienda, de 13 de abril de 2020, sobre la tramitación de la presente convocatoria durante el periodo de alarma, para mayor eficacia administrativa se efectúa la agrupación en un único procedimiento de distintos expedientes por tratarse de la notificación de un mismo trámite, incluyéndose los datos de cada beneficiario en los anexos que se adjuntan.

Se requiere a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto para que procedan a la subsanación de los extremos no cumplimentados en su solicitud o a la aportación de la documentación requerida, que ha de ser original o copia compulsada, indicándole que si así no lo hiciera, no se le tendrán en cuenta las circunstancias personales declaradas, si no son un requisito para la obtención de la ayuda; y, en caso contrario, se considerará su solicitud desistida.

La documentación deberá ser presentada en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

La no inclusión en el listado publicado no implica que la solicitud vaya a ser resuelta como favorable.

Se recuerda la necesidad de aportar los justificantes de pago de las mensualidades vencidas del periodo subvencionable previamente abonadas.

De igual forma, se recuerda que para el cobro de la ayuda los beneficiarios deberán tener dada de alta en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública la cuenta bancaria en la que deseen que se le abone la ayuda.

Córdoba, 8 de junio de 2020.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Otorgado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIG-11055/18	Protección de Datos			14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11590/18	Protección de Datos			13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad). - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas
14-AI-PAIG-11718/18	Protección de Datos			14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-AI-PAIG-11741/18	Protección de Datos			14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1. de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11795/18	Protección de Datos			17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.
14-AI-PAID-11754/18	Protección de Datos			17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler vigente a fecha de presentación de la solicitud. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.
14-AI-PAID-11781/18	Protección de Datos			17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad). - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas .
14-AI-PAIG-11398/18	ABAD ORTIZ	FRANCISCO MANUEL	****6535	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado; y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social
14-AI-PAIG-11370/18	ABOUEL-ALAM ABOUELALAM	ABDERRAHIM	****3082	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-18616/18	ABOUELALAM ABOUELALAM	ALI	****9628	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar fotocopia completa y compulsada del contrato de alquiler . - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social
14-AI-PAIG-11374/18	ACHIM	IOAN	****4805	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Otuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIG-11347/18	AGUILERA CORDOBA	MANUEL	****3789	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado, y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Según consta en el documento o de inscripción en el padron municipal de Córdoba hay mas personas inscritas que no aparecen en la solicitud.
14-AI-PAUJ-11915/18	AGUILERA HERRERA	DANIELA AURORA	****9186	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato. - Debe justificar el mes de febrero de 2018 y las demás mensualidades vencidas previamente abonadas. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11387/18	AJA	PETERS	****9363	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe acreditar estar en posesión del Título de Familia Numerosa al no constar en la consulta realizada. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas
14-AI-PAIG-11507/18	AKUNWANNE	EUZEBIUS JOHSON	****8936	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - No coincide el importe de la renta indicado en la solicitud con el que figura en el depósito de fianzas, por lo que debe aportar copia compulsada del contrato de arrendamiento si no la presentó con la solicitud.
14-AI-PAUJ-11651/18	AL HOURI AL MHAJNA AL NAA	HEBA MUSTAFA	****0250	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad e IBI)
14-AI-PAIG-11769/18	ALCAIDE ROJAS	FRANCISCO	****6647	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad de propietarios).
14-AI-PAIG-11527/18	ALGABA CARDOSO	ALVARO	****3901	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.
14-AI-PAUJ-11938/18	ALONSO PLAZA	ISABEL	****3624	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-12553/18	AMAYA PLANTON	MARIA DEL CARMEN	****1903	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.
14-AI-PAIG-13061/18	AMAYA PLANTON	RAFAEL	****5114	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas
14-AI-PAIG-10751/18	ANDREU PEINAZO	MARIA	****6919	12/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Hay otra persona en el contrato como arrendatario que no aparece en la solicitud. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - Los recibos presentados no corresponden con el año de la convocatoria para la que se solicita la ayuda. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Otuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAUJ-11626/18	ARANDA BALLESTEROS	ALBA	****3094	14/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.
14-AI-PAUJ-11698/18	ARJONA SANTIAGO	ANGELA MARIA	****7910	14/12/2018	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.
14-AI-PAUJ-10898/18	ARROYO MORENO	EVA	****4371	14/12/2018	- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.
14-AI-PAIG-08729/18	ARROYO ROMERO	FRANCISCO	****0672	13/12/2018	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.
14-AI-PAIG-11847/18	AVILA ORTIZ	SONIA DEL MAR	****1766	17/12/2018	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler debidamente firmado por ambas partes.
14-AI-PAUJ-11742/18	AYALA GARCIA	PATRICIA	****9498	14/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad)
14-AI-PAUJ-12197/18	BACA DIAZ	LORENA	****6914	14/12/2018	- Deberá aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-AI-PAUJ-11750/18	BAENA SANABRIA	DESIREE	****7542	14/12/2018	- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler.
14-AI-PAIG-11168/18	BASCON FRANCO	DOLORES	****4456	13/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.
14-AI-PAUJ-14287/18	BEJARANO ESCORIZA	SARA	****5415	13/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada del Contrato/s de Arrendamiento y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - El modelo de solicitud presentado no se corresponde con el exigido en la Orden de 17 de octubre de 2018 que aprueba las bases reguladoras de la ayuda de alquiler por lo que deberá presentar la solicitud acorde con el periodo que se solicita con todos sus apartados debidamente cumplimentados. - Deberá indicar el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Deberá aclarar si ha solicitado u obtenido otra ayuda, ingresos, o recursos para la misma finalidad.
14-AI-PAUJ-14115/18	BEJARANO SCORIZA	MIGUEL ANGEL	****1378	13/12/2018	- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - El modelo de solicitud presentado no se corresponde con el exigido en la Orden de 17 de octubre de 2018 que aprueba las bases reguladoras de la ayuda de alquiler por lo que deberá presentar la solicitud acorde con el periodo que se solicita con todos sus apartados debidamente cumplimentados. - Deberá aclarar si ha solicitado u obtenido otra ayuda, ingresos, o recursos para la misma finalidad. - Deberá indicar el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Otuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIG-11367/18	BOTIAS RUIZ	ESTEBAN	****7285	13/12/2018	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarse el desglose de dichos conceptos (comunidad). - Consista en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.
14-AI-PAIG-11261/18	BRAVO CARRION	JONATHAN	****1440	13/12/2018	- Deberá presentar original o fotocopia compulsada de la prorroga del contrato de alquiler
14-AI-PAIG-11927/18	BRENES VENTURA	ESTER	****5825	17/12/2018	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarse el desglose de dichos conceptos. - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia. - Debe acreditar pertenecer a una unidad de convivencia que incluye personas víctimas de violencia de género.
14-AI-PAIG-12528/18	CABALLERO MUÑOZ	ISABEL	****2723	14/12/2018	- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.
14-AI-PAIJ-11642/18	CABALLERO RUIZ	JOSE MANUEL	****5522	14/12/2018	- Uno de los miembros de la unidad de convivencia no coincide uno de los apellidos con el que aparece en certificado del padrón.
14-AI-PAIJ-12010/18	CALERO MOLINA	CARMEN MARIA	****2102	17/12/2018	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contratos de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11482/18	CALVO LANOIS	MARIA DEL MAR	****4569	14/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.
14-AI-PAIG-15121/18	CAMPAN	LENUJA CARMEN	****8482	12/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler
14-AI-PAIG-11981/18	CAPITAN CABRERA	MARIA LUISA	****9206	17/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.
14-AI-PAIG-11350/18	CASTAÑO ACEVEDO	LADY DEICY	****2068	13/12/2018	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Consista en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-AI-PAIG-12031/18	CASTILLA LOPEZ	JOSE	****4654	13/12/2018	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler
14-AI-PAIJ-12060/18	CAZALLA EXPOSITO	JAVIER	****7821	17/12/2018	- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - Deberá indicar periodo subvencionable
14-AI-PAIJ-11634/18	CID IBAÑEZ	NIEVES	****7538	14/12/2018	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.
14-AI-PAIG-11785/18	CID PEREZ	ROSARIO	****9254	17/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler. - Consista en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIG-11383/18	CITA	STEFANITA ALIN	****3220	13/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.
14-AI-PAIG-08084/18	COBOS ZAFFRA	MANUEL	****6353	10/12/2018	- Deberá presentar certificado de empadronamiento Histórico familiar - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe aclarar si se ha solicitado u obtenido otra ayuda, ingresos o recursos para la misma finalidad. - Debe acreditar estar en posesión del Título de Familia Numerosa al no constar en la consulta realizada.
14-AI-PAIG-12434/18	CORTES GORRETA	ALBA MARIA	****5378	14/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAIG-11655/18	CORTES SERNA	MARIA YISENJA	****6269	16/12/2018	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.
14-AI-PAIG-11331/18	COST PEREZ	ELISABETH	****6363	13/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado
14-AI-PAIG-11842/18	CRISAN	ALIN	****1218	14/12/2018	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales
14-AI-PAIJ-10708/18	CRUZ GUERRERO	MANUEL ALEJANDRO	****9587	13/12/2018	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (Comunidad de propietarios, agua consumida y recibo de basura). - Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.
14-AI-PAIJ-11985/18	CUBERO JIMENEZ	ROCIO	****7950	17/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-AI-PAIG-35145/18	CUBERO RUANO	ROCIO	****8029	12/12/2018	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas
14-AI-PAIJ-12493/18	CURIEL GONZALEZ	CARMEN BELEN	****4024	17/12/2018	- Deberá indicar periodo subvencionable. - Debe acreditar por qué en el primer contrato, el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud, ni esta empadronado. - Deberá aclarar las rentas en primer contrato no coincide la cantidad que indica en la solicitud con la cantidad que aparece en la solicitud y en segundo contrato esta incluida dentro de la renta el importe del IVA al se una vivienda con opción a compra.
14-AI-PAIG-11393/18	DAHIRI	SADIA	****7451	13/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.
14-AI-PAIG-10657/18	DAVILA OLAVE	TERESA	****0602	13/12/2018	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAIG-11202/18	DEHMANI	NADIA	****1860	13/12/2018	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. - Original del anexo I.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIG-15530/18	DELGADO HINOJOSA	MARIA DE LA SALUD	****6442	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditarse la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá presentarse fotocopia compulsada completa del contrato de alquiler. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAIG-11276/18	DÍAZ GOMEZ	INMACULADA	****9886	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentarse fotocopia compulsada contrato de alquiler.
14-AI-PAIG-11983/18	DORADO ROPERO	MARIA DEL CARMEN	****7701	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar la referencia catastral de la vivienda. - Deberá aportar el primer contrato correspondiente al año 2013 y el segundo contrato debidamente compulsados. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.
14-AI-PAIG-12072/18	DURAN FERNANDEZ	ELENA	****7089	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (importe comunidad).
14-AI-PAIG-11831/18	EGEA PEREZ	MARIA JESUS	****3479	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Debe acreditarse por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá indicar la fecha en la que dejó la vivienda.
14-AI-PAIG-11469/18	EKMATOR	LUCKY VASCO PETE	****1212	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - La cuenta corriente señalada en la solicitud no está dada de alta en la Dirección General de la Tesorería y Deuda Pública por lo que deberá darla o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAIG-12463/18	EL HAJOUJ BOUABID	HAFID	****6487	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - El número de cuenta corriente no es válido. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.
14-AI-PAIG-11075/18	ESPARTERO MASA	REBECA	****5741	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentarse fotocopia compulsada contrato de alquiler.
14-AI-PAIG-12511/18	ET TAYAA ABOULKHIR	MUSTAPHA	****5158	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.
14-AI-PAIG-12586/18	EZ ZAHRA CHOUHAIDI	FATIMA	****3927	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).
14-AI-PAIG-11728/18	FERNANDEZ CERVANTES	VIOLETA	****0609	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerable emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11184/18	FERNANDEZ MARTINEZ	NICOLAS	****2862	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerable emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Deberá presentarse fotocopia compulsada contrato de alquiler.
14-AI-PAIG-11868/18	FIGUEROA BRAVO	RAQUEL	****7530	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias estatales. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Hay discrepancias en el contrato con la cantidad que corresponde al importe de la comunidad.
14-AI-PAIG-11265/18	FRIAS NAVARRO	MARIA ANGELES	****5246	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias estatales. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Hay discrepancias en el contrato con la cantidad que corresponde al importe de la comunidad.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIJ-07477/18	GALLARDO MADRIGAL	KARINA MARIA	****7228	17/12/2018	- Deberá indicar período subvencionable. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.
14-AI-PAIJ-11845/18	GALLARDO SANCHEZ	ISABEL ROCIO	****0147	17/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Falta certificado de empadronamiento histórico familiar. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.
14-AI-PAIG-12020/18	GARCIA GARCIA	ANA MARIA	****0932	17/12/2018	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.
14-AI-PAIG-11082/18	GARCIA MORATO GOMEZ	ROCIO	****8352	13/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.
14-AI-PAIG-14289/18	GARCIA REYES	SALVADOR	****6323	17/12/2018	- Deberá indicarse período subvencionable. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.
14-AI-PAIG-11304/18	GARROTE REQUEJO	MARIA DOLORES	****6057	13/12/2018	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales.
14-AI-PAIG-11686/18	GIGOLASHVILI	NATIA	****4186	14/12/2018	- En el certificado de empadronamiento aparece una persona no incluida en la solicitud.
14-AI-PAIG-10425/18	GOMEZ ROJAS	ROSMERY BENITA	****3470	12/12/2018	- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.(comunidad)
14-AI-PAIJ-11988/18	GONZALEZ ARROYO	ROSA MARIA	****7024	17/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado; y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAIG-15224/18	GONZALEZ LOPEZ	FELIX MIGUEL	****5182	12/12/2018	- Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11679/18	GONZALEZ ROJAS	ISAAC	****4110	14/12/2018	- Debe aportar fotocopia primer contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.
14-AI-PAIJ-11682/18	GONZALEZ RUIZ	LORENA	****6745	14/12/2018	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del período subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.
14-AI-PAIJ-11701/18	GUARDIOLA HERRADOR	RAQUEL	****3956	14/12/2018	- Debe aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento actualizado.
14-AI-PAIG-11786/18	GUERROUT	NAIMA	****8613	17/12/2018	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11219/18	GUZMAN ARIAS	ENRIQUE	****1036	13/12/2018	- La persona solicitante no es titular del contrato. - Deberá indicar período subvencionable.
14-AI-PAIG-11723/18	HASAN ALSABBAJH	CINA	****3155	14/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.
14-AI-PAIJ-11466/18	HINOJOSA ROMAN	JAVIER	****0815	14/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y en el caso de que vayan dentro de la renta de alquiler otros conceptos (IVA, IBI o comunidad).

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIJ-11715/18	HUALOTO QUINDE	MARCELO JULIAN	****1006	14/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019.
14-AI-PAIG-11191/18	IGLESIAS CORTES	RAFAELA	****6967	13/12/2018	- Todos los miembros de la unidad de convivencia deberá estar empadronados. - Existen miembros de la unidad de convivencia empadronados que no figuran en la solicitud. - Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11694/18	JAMES	MARY	****3561	14/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.
14-AI-PAIJ-11855/18	JAOUIL	ILYASE	****4618	17/12/2018	- Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.
14-AI-PAIG-11097/18	JIMENEZ GARCIA	MARINA	****1820	13/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.
14-AI-PAIG-11084/18	JIMENEZ LOSADA	ROSA MARIA	****9504	13/12/2018	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-12554/18	JIMENEZ RUEDA	MARIANA	****2826	14/12/2018	- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11500/18	JUAREZ PORTILLO	RAFAEL	****5579	14/12/2018	- Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud.
14-AI-PAIG-11581/18	LEON CALVO DE MORA	MARIA	****1623	14/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Declaración jurada firmada por la propietaria.
14-AI-PAIG-11376/18	LINCANGO UYANA	JAIME	****6414	13/12/2018	- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler, en concreto si el concepto de servicios, comunidad e impuestos se engloba dentro de dicho importe.
14-AI-PAIG-12014/18	LLAMAS CAMPOS	LUIS ANTONIO	****2790	17/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.
14-AI-PAIG-11748/18	LOAYZA CASTILLO	GLORIA SELENE	****3493	17/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.
14-AI-PAIG-11967/18	LOPEZ GALVEZ	JOSE ANTONIO	****2405	17/12/2018	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (IVA).
14-AI-PAIJ-11901/18	LOPEZ MOHEDANO	MARIA AZAHARA	****2596	17/12/2018	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá indicar período subvencionable.
14-AI-PAIG-11890/18	LUQUE LARA	MARIA AMPARO	****3366	17/12/2018	- Debe indicarse el período subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (IBI y Comunidad).
14-AI-PAIG-11799/18	LUQUE RODRIGUEZ	CONCHA MARIA	****6121	17/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-ALPAIG-10996/18	MARIN CARMONA	CONCEPCION	****4077	11/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato/s alquiler. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas. - Se solicita certificado de empadronamiento actualizado ya que existen miembros de la unidad de convivencia empadronados que no figuran en la solicitud. Si está al corriente de la seguridad social. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.
14-ALPAIG-10851/18	MARQUEZ RUZ	ANGELA MARIA	****2436	12/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler
14-ALPAIG-11683/18	MARTIN CASTELLANO	LUCIA	****2948	14/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler
14-ALPAIG-11068/18	MARTINEZ PEREZ	PILAR	****8392	13/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar fotocopia compulsada contrato anterior
14-ALPAIG-10609/18	MARTOS RUJZ	SILVIA	****8052	12/12/2018	- Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá aportar fotocopia compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-ALPAIG-12040/18	MARTOS RAMIREZ	ELENA	****1310	17/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá indicar periodo subvencionable.
14-ALPAIG-11894/18	MEDINA CUENCA	MARIA MONICA	****8929	17/12/2018	- En el contrato d alquiler aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.
14-ALPAIG-11812/18	MENDOZA QUIRUCHI	HILDA	****2877	17/12/2018	- Debe acreditarse el número de carnet de identidad del miembro UC3 Viviana Mendoza Quiruchi. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud
14-ALPAIG-11627/18	MERINO TORRES	RAQUEL	****5945	14/12/2018	- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con los recibos del pago del alquiler. - Deberá presentar fotocopia dñi miembro uc2. - Fotocopia compulsada del primer contrato de alquiler. - No está al corriente con sus obligaciones con la seguridad social.
14-ALPAIG-10603/18	MIRANDA SANCHEZ	EMILIO	****1869	12/12/2018	- Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá presentar certificado de empadronamiento actualizado. - Deberá indicar referencia catastral segundo contrato de alquiler.
14-ALPAIG-11753/18	MOCHALES NOTARIO	JOSE ANDRES	****3330	17/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-ALPAIG-11872/18	MONTERO SANTIAGO	MARIA DEL MAR	****3287	17/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-ALPAIG-11692/18	MONTES HERRERA	VERONICA	****4672	14/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas.
14-ALPAIG-11804/18	MORAL PRIEGO	ANTONIO RAIMUNDO	****6433	17/12/2018	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAU-1179/18	MORAÑO JUAREZ	YOLANDA	****4553	17/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Anexo II con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11625/18	MORENO AGUILAR	ROSA	****8200	12/12/2018	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.
14-AI-PAU-11630/18	MORENO CARRASCO	DIEGO	****1276	14/12/2018	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.
14-AI-PAIG-11334/18	MORENO MORO	MARIA DEL ROCIO	****1969	13/12/2018	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.
14-AI-PAIG-12183/18	MOSAMEH EL KASSRAOU	MOHAMED	****9743	17/12/2018	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Debe indicar la referencia catastral de la vivienda. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.
14-AI-PAIG-11860/18	MOUKRAM	HICHAM	****1665	17/12/2018	- Faltan firmas varios miembros de la unidad de convivencia. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (gastos de comunidad y gastos residuos urbanos). - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.
14-AI-PAIG-11850/18	MOYA CAMACHO	MARIA SUSANA	****0234	17/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que dos de los miembros de la unidad de convivencia son titulares de viviendas por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-AI-PAIG-11774/18	MUÑOZ	NORMA NOEMI	****1492	17/12/2018	- Debe acreditarse el número de carnet de identidad del miembro UC2 Julio Ramón Gusto Florentín. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).
14-AI-PAIG-11351/18	MUÑOZ SANCHEZ	MARIA JOSE	****3449	13/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado
14-AI-PAU-11921/18	NAVARRO SAMANIEGO	RAFAEL	****9289	17/12/2018	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.
14-AI-PAIG-10860/18	OBOR	FRIDAY	****8584	13/12/2018	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento
14-AI-PAIG-10521/18	OKUNGHAE	NANCY FRANCIS	****2886	12/12/2018	- Deberá aportar Anexo III con la justific - Aclarar el periodo subvencionable.
14-AI-PAU-11758/18	OLIVAN CUIEL	MARTA	****5468	17/12/2018	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad de propietarios)
14-AI-PAIG-11853/18	ORTIZ CABALLEROI	ESPERANZA	****0191	17/12/2018	- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar actualizado ya que no coincide el nombre de la calle del contrato con el que aparece en el padrón.
14-AI-PAIG-11658/18	OUF OUF	ABDALLA	****2031	14/12/2018	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos
14-AI-PAIG-11424/18	PAEZ JIMENEZ	JULIA	****3847	13/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIG-11656/18	PANTELIMON	MIRELA GIAHINA	****2446	14/12/2018	- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en los recibos del pago del alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos
14-AI-PAIJ-07630/18	PEDREGOSA MARCHAL	MARIA DEL CARMEN	****2171	17/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Deberá presentar certificado de imputaciones del IRPF del año 2017.
14-AI-PAIG-11049/18	PEÑA ROMERO	RAFAELA	****9805	13/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler completa ya que en la presentada anteriormente faltan páginas - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales
14-AI-PAIG-11832/18	PEÑA TRUJILLO	FABER ALBERTO	****2281	14/12/2018	- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.
14-AI-PAIG-11768/18	PEREA SALCEDO	FERNANDO	****0806	17/12/2018	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).
14-AI-PAIG-10925/18	PEREZ HERRERA	FRANCISCO JAVIER	****1654	12/12/2018	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - La persona que aparece como titular de la vivienda en el contrato no es la misma persona que aparece en la solicitud
14-AI-PAIJ-11080/18	PEREZ JIMENEZ	AURORA MARIA	****6426	14/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá indicar periodo subvencionable.
14-AI-PAIJ-11676/18	PEREZ LOPEZ	VIRGINIA	****5911	14/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.
14-AI-PAIJ-11775/18	PEREZ MORENO	ISMAEL	****8456	17/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas
14-AI-PAIG-11183/18	PEREZ NAVAS	MANUEL	****4814	17/12/2018	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá presentar fotocopia compulsada del primer contrato de alquiler. - Deberá presentar fotocopia compulsada documento de identidad 2º miembro unidad de convivencia.
14-AI-PAIJ-11886/18	PEREZ PINEDA	DANIEL	****1406	17/12/2018	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, y no figura en la solicitud. - Deberá aportar referencia catastral de la vivienda.
14-AI-PAIG-36100/18	PEREZ VILLAR	SANDRA	****7388	17/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-AI-PAIG-11940/18	PETER	BLESSING	****0054	17/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.
14-AI-PAIG-11818/18	PLUAS CABRERA	NORMA CELESTE	****2918	17/12/2018	- Deberá aportar fotocopia compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIJ-12241/18	PRIEGO HINOJOSA	FRANCISCO	****0540	17/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada del contrato de alquiler. - Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá presentar declaración de la renta año 2017.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIG-11690/18	PUENTES CARDENAS	ANTONIO ENRIQUE	****1674	14/12/2018	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos
14-AI-PAIG-11663/18	RAMIREZ MONTERO	DOLORES	****1807	16/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018
14-AI-PAIG-11310/18	RAMIREZ PINO	ARACELI LUCIA	****9379	13/12/2018	-Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. -No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019
14-AI-PAIG-14085/18	REDONDO TAMARAL	ANTONIA MARIA	****0805	13/12/2018	- El Anexo I que presenta correspondiente a la solicitud no se ajusta al modelo establecido en la Orden de 17 de octubre de 2018 por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato's de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11661/18	REINA GALUSTEO	ANTONIO LUIS	****5166	14/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-AI-PAIG-11115/18	REVEICA	ABEL	****7311	13/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de arrendamiento firmado por ambas partes. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAIG-11187/18	REY CASAS	MARIA JOSE	****1789	13/12/2018	- Debe presentar sentencia de divorcio compulsado.
14-AI-PAIG-23448/18	REYES MALDONADO	AROA	****3289	14/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato's de Arrendamiento.
14-AI-PAIJ-11994/18	REYES MELERO	DAVID	****6056	17/12/2018	- Aportar fotocopia compulsada del contrato de alquiler. - Aclarar el periodo subvencionable.
14-AI-PAIG-08703/18	RINCON VARGAS	PEDRO	****5485	13/12/2018	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.. Si está al corriente en la seguridad social
14-AI-PAIJ-18583/18	RISQUEZ BRETON	BEATRIZ	****0095	14/12/2018	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.
14-AI-PAIG-11612/18	RODAS JURADO	MILAGROS	****5899	13/12/2018	- Algún miembro de la unidad de convivencia no figura en el Certificado de empadronamiento aportado. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado
14-AI-PAIJ-11637/18	RODRIGUEZ GARCIA	MARIA TRINIDAD	****9420	14/12/2018	- Deberá aportar referencia catastral de la vivienda.
14-AI-PAIG-10683/18	RODRIGUEZ JURADO	NATALIA	****4425	12/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato's de Arrendamiento.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIG-15368/18	RODRIGUEZ ZAVALA	ELQUI HEBER	****2504	12/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - En la entrada del contrato de la C/ Cárcamo está incluido el importe de la comunidad, por lo que deberá desglosar dicha cantidad. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.
14-AI-PAIG-11913/18	RODRIGUEZ-MORCILLO ROMAN	ADELA-PAZ	****8076	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - La solicitante de la ayuda de alquiler no es titular del contrato. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo. - Deberá aportar referencia catastral de la vivienda.
14-AI-PAIG-11869/18	ROLDAN LUQUE	ISABEL	****4791	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad e IBI). - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas - Hay personas empadronadas que no aparecen en la solicitud
14-AI-PAIG-11095/18	ROMERO FERNANDEZ	VERONICA	****9311	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar actualizado. - Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler
14-AI-PAIG-11031/18	ROSALLES BOCANEGRA	MONICA	****6928	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler
14-AI-PAIG-11131/18	RUEDA PEDREGOSA	MARIA DE LA SOLEDAD	****0979	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018 - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler completa - Deberá indicar periodo subvencionable
14-AI-PAIG-12482/18	RUIZ BENAVIDES	NOEMI	****1889	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018 - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler completa - Deberá indicar periodo subvencionable
14-AI-PAIG-11615/18	RUIZ GARCIA	MARIA	****7629	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018 - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler completa - Deberá indicar periodo subvencionable
14-AI-PAIG-11031/18	RUIZ LOPEZ	DOLORES	****0089	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018 - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler completa - Deberá indicar periodo subvencionable
14-AI-PAIG-11300/18	SAAVEDRA PASTRANA	DOLORES	****2897	13/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.
14-AI-PAIG-11643/18	SALAS DELGADO	MANUEL	****7282	15/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.
14-AI-PAIG-12077/18	SALAZAR MAYA	ADORACION	****9351	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler y el nuevo contrato, ya que el contrato enviado finaliza en agosto de 2019. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler
14-AI-PAIG-10991/18	SALIDO SALAS	LAURA	****2834	14/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.
14-AI-PAIG-11130/18	SALINAS DELGADO	AURORA	****3470	17/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Debe presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler y el nuevo contrato, ya que el contrato enviado finaliza en agosto de 2019. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAUJ-11638/18	SALINAS SANTOS	SANDRA	****4520	14/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad). - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que varios de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-AI-PAIG-11546/18	SANCHEZ DELGADO	MANUEL	****9526	13/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que varios de los miembros de la unidad de convivencia son titulares de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-AI-PAUJ-11809/18	SANCHEZ MARTINEZ	ANA BELEN	****3811	17/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe aclarar la fecha de fin para el que se solicita el periodo subvencionable.
14-AI-PAUJ-11666/18	SANCHEZ MONEDERO	AMAYA	****0816	16/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada del contrato de alquiler. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.
14-AI-PAIG-11164/18	SANCHEZ MORAL	CONCEPCION	****0988	13/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que dos de los miembros de la unidad de convivencia son titulares de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.
14-AI-PAIG-12503/18	SANCHEZ MORENO	JUAN ANTONIO	****1889	17/12/2018	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.
14-AI-PAIG-11848/18	SERRANO CONDE	ANA	****6517	17/12/2018	- Debe aportar fotocopia compulsada contrato de arrendamiento vigente a fecha de presentación de la solicitud
14-AI-PAIG-23432/18	SERRANO LOPEZ	LUCIA	****1418	14/12/2018	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos (comunidad) dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.
14-AI-PAIG-11695/18	SOTO OROZCO	YOLANDA ADILIA	****7970	14/12/2018	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de arrendamiento. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.
14-AI-PAIG-11215/18	STINGACIU	NELA	****0674	13/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.
14-AI-PAUJ-11933/18	SUAREZ GUTIERREZ	LOIDYS	****4037	17/12/2018	- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud ni esta empadronado en la vivienda para la que se solicita la ayuda. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAUJ-11930/18	TORRES AGUILAR	PEDRO JOSE	****1192	17/12/2018	- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.

00173341

ANEXO

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-PAIJ-11702/18	TORRES CRESPO	RAQUEL	****5547	14/12/2018	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas
14-AI-PAIG-11685/18	TORRES SULLCA	SOFIA	****0352	14/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Existen miembros de la unidad de convivencia empadronados que no figuran en la solicitud. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler
14-AI-PAIG-11565/18	TORRIJO GARCIA	JESUS	****4563	14/12/2018	- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad el IBI). - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas (en especial enero de 2018).
14-AI-PAIG-11763/18	TRIGO VILCHEZ	PILAR	****7444	17/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAIJ-11537/18	TRUJILLO CAPILLA	DIONISIO ENRIQUE	****2974	14/12/2018	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAIG-11792/18	TUTUIANU	GHEORGHITA	****7930	17/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas
14-AI-PAIJ-11674/18	URBANO CAMARA	JESUS	****7203	16/12/2018	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aclarar el periodo subvencionable. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas
14-AI-PAIG-11404/18	VACAS SALAZAR	PABLO	****2217	13/12/2018	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAIG-11438/18	VALLEJO TABUENCA	JAIIME	****5274	13/12/2018	- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas - Debe aportar fotocopia contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable. - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia mediante anexo al contrato firmado por ambas partes. - Dentro del importe de la renta aparecida incluida el importe de la comunidad por lo que deberá indicar la cantidad de la misma.
14-AI-PAIJ-11782/18	VAZQUEZ GOMEZ	ANTONIO	****7532	17/12/2018	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.
14-AI-PAIG-11256/18	VILLAR MESA	MERCEDES	****8229	13/12/2018	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.
14-AI-PAIG-11257/18	VINAS RUIZ	MARIA ROSA	****5638	13/12/2018	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler presentado y de los contratos anteriores para tener en cuenta como periodo subvencionable todo el año 2018. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.
14-AI-PAIG-11920/18	ZUHERA S SEGARRA	MARIA DEL CARMEN	****9726	17/12/2018	- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.

00173341